



MORENA
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ASÍ MISMO, A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE REVISAR LOS PROGRAMAS QUE CONTENGA ACCIONES PARA EL MANEJO DEL FUEGO EN LAS ZONAS FORESTALES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS ANTE LA INMINENTE ENTRADA DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS EN EL ESTADO.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

" 2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

R 09 JUN 2022 **O**
RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA
CALIFORNIA.

SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS

SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.

EL SUSCRITO MANUEL GUERRERO LUNA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7, 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN I, 112, 115 FRACCIÓN I, 116, 117, 118, 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO



DE BAJA CALIFORNIA Y ASÍ MISMO, A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL OBJETO DE REVISAR LOS PROGRAMAS QUE CONTENGA ACCIONES PARA EL MANEJO DEL FUEGO EN LAS ZONAS FORESTALES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS ANTE LA INMINENTE ENTRADA DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS EN EL ESTADO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio del presente año, un servidor como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y así mismo como de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca; realizamos las acciones conducentes para coordinarnos con diversas autoridades estatales en materia del campo, a efecto de llevar a cabo una serie de acciones en apoyo a los bomberos, los cuales son unos verdaderos héroes ya que exponen sus vidas al combatir los incendios forestales, que causan estragos a los bosques, a la flora y fauna; muchas de las veces con la falta de equipo de protección para salvaguardar sus vidas.

Es necesario, que las Entidades Gubernamentales competentes e involucradas en la protección forestal a nivel Federal, Estatal y Municipal tengamos reuniones más periódicas para efectuar de una manera conjunta la actualización de los programas de coordinación en el combate de los incendios forestales, que en la serranía del Estado han puesto en serio



peligro a nuestros bosques y que colocan en grave riesgo a la fauna y flora en peligro de extinción, como lo es el borrego cimarrón.

En otros países, como en el vecino del norte los bomberos forestales se encuentran sumamente equipados con trajes de protección, equipo, herramientas, y cuentan también con helicópteros y aviones cisterna de apoyo desde el aire.

El período de incendios forestales, inicia según datos de investigación científica entre el mes de mayo y terminando en el mes de octubre de cada año en el Estado de Baja California, amén de las quemas agrícolas que se dan muy de cerca a las ciudades como Tijuana, Tecate, y la zona rural en los poblados y ejidos del Valle de Mexicali.

Un incendio forestal representa un gran riesgo como ya señalamos anteriormente, no solo para la flora y fauna; sino para las reservas naturales, bosques, campos turísticos, campos frutales y de viñedos, poblaciones y ejidos, a la agricultura, ganadería y apicultura.

En Baja California, debemos de sumar los recursos y materiales en apoyo a los bomberos forestales, de ser creativos para invitar a los grupos de protección civil y del voluntariado para formar una fuerza capaz de proteger a nuestra flora y fauna. Así mismo, para allegar recursos provenientes de la

iniciativa privada, empresas agropecuarias y patronatos para captar fondos destinados al equipamiento de los bomberos, en especial las llamadas bomberas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado la siguiente:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE A EFECTO DE SOLICITAR A LA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; TENGA A BIEN APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE LIC. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, A EFECTO DE QUE SE DESTINEN FONDOS Y PRESUPUESTOS SUFICIENTES A EFECTO DE EQUIPAR A LAS BRIGADAS PARA COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES Y AQUELLOS PROVENIENTES DE QUEMAS AGRÍCOLAS, QUE COLOCAN EN SERIO PELIGRO LOS CAMPOS DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA Y RECURSOS FORESTALES; ASI COMO LA GANADERÍA Y APÍCULTURA.

ASÍ MISMO, COMO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI MAESTRA NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIJUANA LIC. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ , A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ENSENADA ARMANDO AYALA ROBLES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ; AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN JORGE ALBERTO GONZÁLEZ PERALTA; AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ ; A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL; SE TRABAJE EN CONJUNTO Y SE SUME ESFUERZOS Y RECURSOS TANTO PÚBLICOS COMO DE INVERSIÓN PRIVADA CON EL OBJETO DE CREAR Y FORTALECER LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, LOS CUALES SON LA PRIMERA RESPUESTA SEGÚN EL MARCO LEGAL PARA COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES, APOYANDO CON PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA LA ADQUISICION DE TRAJES PROTECTORES DE INCENDIOS, UNIDADES AUTOMOTRICES ACONDICIONADAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y ASÍ MISMO, OTORGEN SEGURIDAD LABORAL A LOS BOMBEROS QUE NO



**CUENTAN CON BASE Y PROTECCIÓN PARA SUS FAMILIAS; ASI
COMO SEGUROS DE VIDA.**

ES CUANTO

ATENTAMENTE

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS
PORTUARIOS Y PESCA, EN LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

